

# NOTA DE PRENSA

11 de julio de 2019

## El BCE anuncia la hora de publicación del tipo de interés a corto plazo del euro (€STR)

- El €STR se publicará a las 8:00 horas (hora central europea) de cada día hábil de TARGET2.
- El €STR se publicará en el sitio web del BCE, a través de la plataforma Market Information Dissemination (MID, por sus siglas en inglés), y del Statistical Data Warehouse (SDW) del BCE.
- La orientación sobre la gobernanza del tipo de interés a corto plazo del euro transpondrá, cuando proceda, los principios aplicables a los índices de referencia financieros (Principles for Financial Benchmarks) de la IOSCO.

El Banco Central Europeo (BCE) ha decidido que a partir del 2 de octubre, fecha de inicio de su publicación, el tipo de interés a corto plazo del euro (€STR) se publicará a las 8:00 horas (hora central europea) de cada día hábil de TARGET2. En caso de que se detecten errores tras la publicación que afecten al €STR en más de 2 puntos básicos, el BCE revisará y volverá a difundir el índice a las 9:00 horas (hora central europea) del mismo día. No se efectuarán más cambios después de esa hora. El €STR se publicará en el sitio web del BCE, a través de la plataforma Market Information Dissemination (MID, por sus siglas en inglés), y del Statistical Data Warehouse (SDW) del BCE. Las especificaciones técnicas relativas a la publicación del €STR se comunicarán en septiembre de 2019.

Para respaldar al €STR, se ha publicado una orientación sobre la gobernanza del €STR y la administración y vigilancia del proceso de determinación del €STR<sup>1</sup> (Orientación BCE/2019/19). Esta orientación transpone los principios aplicables a los índices de referencia financieros (Principles for Financial Benchmarks) de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) —cuando procede—

---

<sup>1</sup> Orientación BCE/2019/19, de 10 de julio de 2019, del Banco Central Europeo.

**NOTA DE PRENSA / 11 de julio de 2019**

El BCE anuncia la hora de publicación del tipo de interés a corto plazo del euro (€STR)

para garantizar la existencia de un marco de control adecuado y transparente acorde con las mejores prácticas internacionales. Con ello se protege la integridad e independencia del proceso de determinación del €STR.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación:** [William Lelieveldt](#),  
**tel.: +49 69 1344 7316**

**Notas**

La publicación del tipo del €STR irá acompañada de la siguiente información relacionada:

- valor nominal total de las operaciones en millones de euros;
- número de entidades que declaran operaciones;
- número de operaciones;
- porcentaje del importe nominal total declarado por las cinco entidades de crédito que más contribuyen, en número entero;
- tipos en los percentiles 25 y 75 con dos decimales;
- método de cálculo: estándar o contingencia;
- tipo de publicación: ordinaria o segunda publicación.

Puede consultarse información más detallada sobre el €STR en el [sitio web del BCE](#).